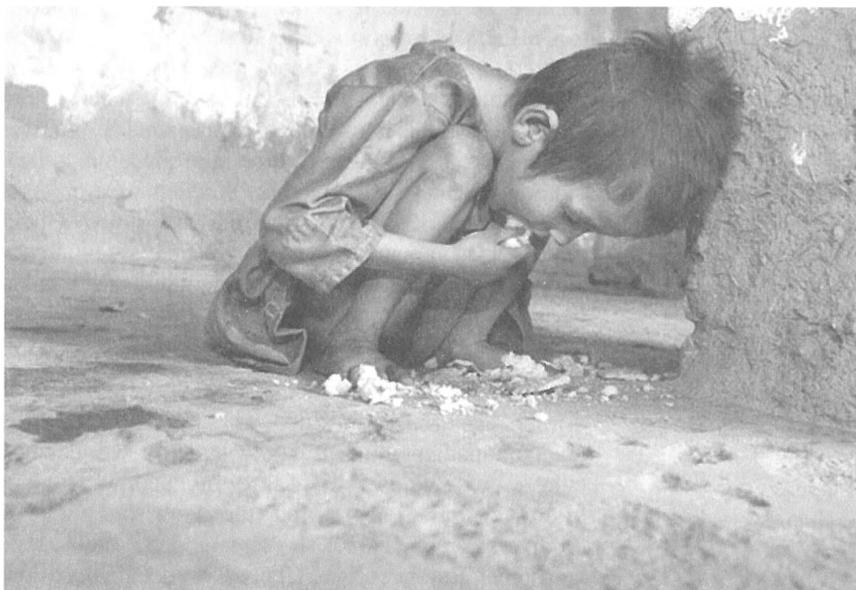


Soberanía alimentaria y medio ambiente

María José de Oliveira Zimmermann



Al reflexionar sobre la Soberanía Alimentaria y pensarla, como es lógico, referida al Medio Ambiente, proponemos partir del concepto Alimentaria, que trae consigo tres fundamentos, a saber:

Alimentarse, es decir, consumir energía, es vital para los seres vivos. No es entonces concesión o dádiva el hecho de que, tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como nuestra Carta Constitucional, nominen la Alimentación como un Derecho Fundamental.

Hasta el presente la energía que los seres vivos consumimos, proviene del sol. Las especies vegetales han desarrollado estructuras para capturarla y las especies animales conseguimos la energía consumiendo los productos que los vegetales han elaborado. En resumen, la población vegetal es productora de energía y la población animal consumidora de la misma. Tanto las especies animales en general, como la humana en particular, estamos sujetas a una relación de dependencia.

El planeta que nos alberga, dista mucho de ser un todo uniforme. Justo por las características peculiares observables, la comunidad científica ha establecido varias categorías tales como, regiones biogeográficas, biomas, zonas de vida, las cuales se agrupan por elementos constitutivos comunes, como es el caso del clima, la flora y la fauna.

De lo anteriormente expuesto, podemos concluir que alimentarse es cuestión vital; que en la cadena trófica o

alimenticia ocupamos un lugar de dependencia; que tal cadena está en estrecha relación con el ambiente, razón por la cual, también nos encontramos en relaciones de interdependencia. Puestas las cosas así, no es capricho o moda el concepto de ecosistema; es cuestión de habernos ido comprendiendo, como especie, dentro del todo vital.

Pero retornemos a lo expuesto en el numeral uno y mirémoslo desde lo expresado por Jean Ziegler, relator especial de la ONU para el Derecho a la Alimentación, en su informe para la sesión 61 de la Comisión de ese organismo para los Derechos Humanos: El número de personas que en el mundo se encuentran en grave estado de desnutrición es de 854 millones; cada cinco segundos muere un niño o niña de hambre o de enfermedad relacionada con él; cada cuatro minutos una persona pierde la vista por falta de vitamina A; el mismo Jean Ziegler ha expresado en algún otro momento, que el planeta tiene la capacidad de aportar 2.1 k/día de alimento para doce mil millones de personas, casi el doble de las personas que hoy poblamos La Tierra. No es absurdo concluir que el Derecho a la Alimentación es un Derecho Humano, que seres humanos, le han negado a millones de congéneres.

Ahora bien, como el hambre ha sido instalada en el mundo y ofende la conciencia de la humanidad, se pone en evidencia la necesidad de erradicarla; aparece entonces el propósito de que todas y cada una de las personas que habitamos la tierra, tengamos la alimentación asegurada, en otras palabras, que haya seguridad alimentaria y los estados asuman esa responsabilidad.

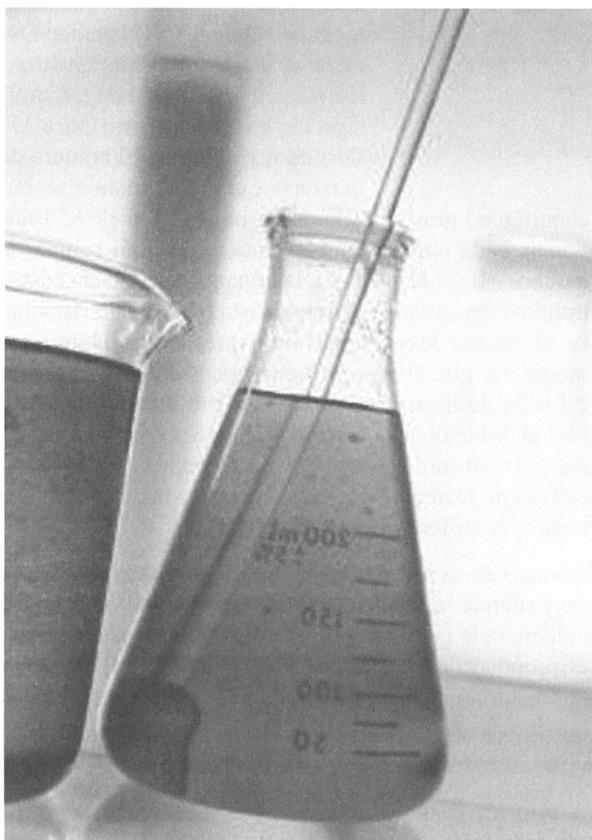
Ahora bien, como el hambre ha sido instalada en el mundo y ofende la conciencia de la humanidad, se pone en evidencia la necesidad de erradicarla; aparece entonces el propósito de que todas y cada una de las personas que habitamos la tierra, tengamos la alimentación asegurada, en otras palabras, que haya seguridad alimentaria y los estados asuman esa responsabilidad.

A primera vista, lo anterior parece procedente, pero a segunda vista, es cuando surgen los bemoles; el propósito de erradicar el hambre del mundo, se ha tornado argumento para que algunos grupos humanos se camuflen en pos de ganancias económicas, de tal suerte que, compra o apropiación de grandes extensiones de tierra, empresas productoras-acaparadoras de semilla, laboratorios de fabricación y comercialización de biopesticidas, se convirtieron en actividades que casi parecen normales.

Nos encontramos entonces de cara a un contrasentido humano, justo en nombre de la seguridad alimentaria; la experiencia extractada de la historia de la humanidad abunda en evidencias que dejan sumamente claro, que una comunidad que no produzca como mínimo su dieta básica, es decir, que se encuentre en situación de dependencia, fácilmente queda sumida en la esclavitud, en alguna de las muchas formas en que ésta se presenta.

Con retórica y últimamente con cinismo craso, quienes monopolizan los alimentos, anteponiendo argumentos económicos, no solamente desdibujan a sus congéneres suprimiéndoles el goce de sus derechos, sino que también ponen en entredicho la seguridad de las generaciones por venir e incluso la posibilidad de que la vida en general continúe su curso.

El desarrollo de la agricultura, milenaria actividad humana, evolucionó en correspondencia con el ecosistema específico en el cuál ocurría la vida de una u otra comu-



nidad; por tanto, el quehacer agrario ha sido elemento importante en el bagaje cultural de cada comunidad.

Pero, dando una mirada al siglo XX, encontramos que se originó un gran desarraigo entre el terruño que proveía alimentos y un gran número de personas, que bien puede plasmarse en la expresión contundente de un niño ciudadano quien, iniciando el siglo XXI exige: no me de

leche de vaca, yo solo tomo leche de bolsa.

La Revolución industrial, hace su recorrido por la historia desde la segunda mitad del siglo XIX y sus postulados e impactos calaron en la ideología de la sociedad; engreída en sus logros como especie y ante el drama del hambre, se traslada la esencia de la Revolución industrial al campo, aproximadamente ocho décadas después, y se convierte en lo que se da a llamar la Revolución verde: cultivos extensivos de una misma especie o monocultivos, aplicación al suelo de sustancias químicas para aumentar el rendimiento de la producción, aplicación de sustancias xenobióticas biocidas para proteger las plantaciones de plagas o enfermedades, uso de tractores, variedades mejoradas, excedentes, mucha inversión de dinero... que no podía ser para quitar el hambre por responsabilidad humana o por caridad; no, la inversión debía ser recuperada e incrementada.

Una vez sustraída la producción agrícola del ecosistema donde evolucionó, de la comunidad que mancomunadamente la trabajó, y sometida a la concepción de producción industrial, el monocultivo fue poblando el paisaje, práctica que dista mucho de la biodiversidad que caracteriza la naturaleza y sobre todo la tropical. Entonces, ante tal cantidad de alimento concentrado en grandes extensiones, organismos consumidores, es decir, animales, por ejemplo insectos, encontraron ambiente apropiado para vivir y reproducirse, sin tener que invertir mucha de su energía en buscar alimento, de tal suerte que empezaron a competir con la especie humana pues como animales dependemos de la población vegetal. A la práctica, de hecho inconveniente del monocultivo, sucedió la de la aplicación de sustancias químicas de síntesis o xenobióticas.

Para ser consecuentes con el tema que nos convoca y, aprovechando que entró en vigor el Convenio de Estocolmo, traeremos una evidencia de esta competencia. Los Contaminantes Orgánicos Persistentes (en adelante COPs) son sustancias biocidas, de los cuales algunos son plaguicidas, otros son productos industriales y otros se generan de forma no intencional cuando se manufacturan o queman sustancias donde interviene el Cloro. Son sustancias de alta toxicidad, gran persistencia en el ambiente, con capacidad para bioacumularse en la cadena trófica, con facilidad para trasladarse a mucha distancia y con efecto transgeneracional. Una vez liberados, pueden entre otras cosas causar cáncer, problemas reproductivos (muerte fetal, abortos espontáneos, alteraciones en la fertilidad) y alteraciones del sistema inmunológico.

Los COPs son además disruptores endocrinos, en otras palabras, imitan, sustituyen o inhiben la acción de las hormonas, lo cual provoca reacciones bioquímicas incontroladas; los efectos han sido apreciados en la vida silvestre: panteras sin testosterona, lagartos con penes

muy pequeños o con testículos pero sin pene, águilas infértiles; cambios de conducta sexual observables en la feminización de machos y masculinización de hembras. Desde el momento de la concepción los seres vivos estamos expuestos a ellos; pueden pasar de la sangre a la placenta, afectar el desarrollo embrionario y fetal, así como ser consumido durante la lactancia.

Los COPs se evaporan lentamente; son llevados por las corrientes de aire a sitios alejados, donde se condensan y precipitan, quedando de nuevo disponibles para ingresar a la cadena trófica. Estos contaminantes son entre mediana y altamente tóxicos para peces, crustáceos, aves, abejas y lombriz de tierra. Todas las especies mencionadas son eslabones fundamentales para la cadena trófica, y por ende para el equilibrio dinámico de los ecosistemas.

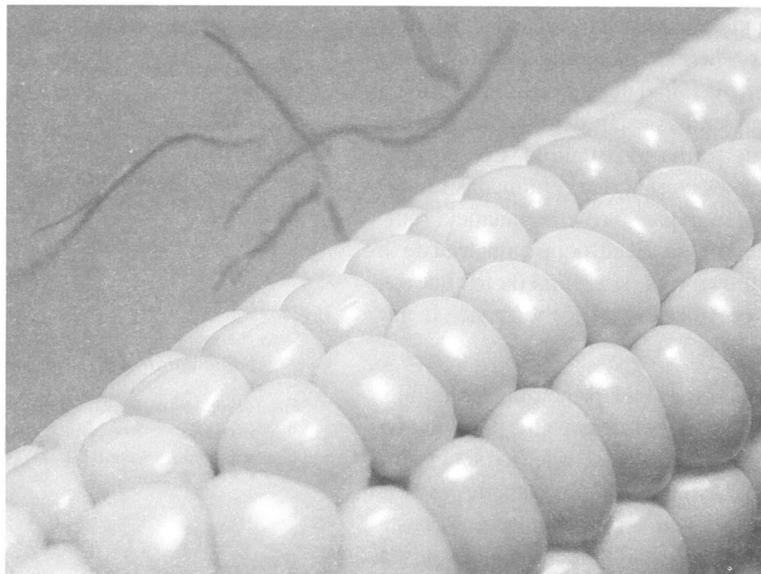
El monocultivo también trae aparejado otro requerimiento: Aplicación de grandes cantidades de fertilizantes. La ONU solicitó a un grupo muy selecto de personas dedicadas a la ciencia, un estudio sobre el estado real del planeta, que fue entregado recientemente y, entre las pautas que resalta hay una referida al tema que empezamos a bosquejar. La aplicación de fertilizantes, sobre todo Nitrógeno y Fósforo, ha provocado un inusitado incremento en las poblaciones de algas de agua dulce y de mar, al punto de estar identificado como uno de los 34 puntos de quiebre que puede destruir ecosistemas enteros.

No es un dicho sin contenido el que expresa: Quien no conoce la historia está condenado a repetirla. Entre 1800 y 1885 vivieron dos personajes que vale la pena recordar. Charles Darwin (Inglés) y Justus Von Liebig (Alemania). El primero realizó, entre muchas otras investigaciones, una sobre la lombriz de tierra y su rol fundamental como organismo constructor del suelo; el segundo, esclareció la importancia de algunos elementos químicos en los procesos vitales de las plantas, demostrando que existen elementos cuya carencia limita el desarrollo fisiológico y se dio a la tarea de encontrar la forma de reactivar el desarrollo utilizando abonos químicos, fertilizantes. La siguiente es la parte de la historia que conocemos poco.

Liebig, en algún momento de su vida, expresó sobre su trabajo: "Confieso con toda mi voluntad, que el empleo

de fertilizantes fue fundamentado bajo suposiciones que no existen en la realidad. Estos fertilizantes deberían conducir a una revolución completa en la agricultura. El humus de las caballerizas debía ser complementado o excluido y todos los materiales minerales sacados por las cosechas, reemplazados por fertilizantes minerales. Los fertilizantes deberían dar los medios para cultivar sobre un mismo campo de forma continua y sin agotamiento de este mismo y de las plantas, el trébol, el trigo, etc., según la voluntad y las necesidades del agricultor". En su testamento dejó dicho: "Yo he pecado contra la sabiduría del Creador y he recibido el debido castigo. He querido aportar un mejoramiento a su obra, y en mi ceguera me he imaginado que en el maravilloso encadenamiento de las leyes que juegan en el conjunto de la vida,

sobre la superficie de La Tierra, renovándose continuamente, un eslabón había sido olvidado, que yo pobre impotente quise proveer". Lo que causa reproche, es que las leyes se sabían y habían sido tenidas por dogmas inmutables y ahora eran utilizadas con fines de especulación, sin ocuparse de las consecuencias nefastas que



traerían.

La modesta lombriz de tierra con su protagonismo en la formación del suelo, fue desdibujada; la autocrítica de Liebig a su trabajo, no se tomó en cuenta, prosperó el tipo de conocimiento que se ajustaba a los postulados de la Revolución Industrial; hoy la ruta seguida por los postulados de la fertilización química nos preocupan por ser uno de los 34 puntos de quiebre del ecosistema planetario.

Ahora bien, la producción ha aumentado, la demanda de insumos a las grandes empresas agrícolas también, pero nos falta por traer a escena otro de los protagonistas, cuál es el sistema de transporte. Sencillo, infraestructura vial, interconectar océanos con grandes ríos, rutas aéreas... para llevar por ejemplo palma africana (mas o menos lujo) de Colombia a otros países y recibir maíz, trigo o arroz (sin duda dieta básica).

Démosle la palabra a un grupo humano formado por empresarios del sistema de transporte, quienes después

de cuatro años de análisis, el año anterior hicieron público un comunicado, que entre otros asuntos deja por lo menos tres claridades: “El sistema actual de movilidad no es sostenible, ni es probable que lo sea si continúan las tendencias actuales”; “Todos reconocemos y aceptamos la necesidad de un cambio”; “El transporte debe estar al servicio de los ciudadanos, no al revés”.

La orientación que el desarrollo ha dado a la industria del transporte y que ha llevado a la reflexión a sus promotores y beneficiarios económicos, tiene mucha relación con la forma amañada con la que Estados y empresas monopolizadoras de alimentos han manipulado el propósito de Seguridad Alimentaria.

En todo el andamiaje de los negocios, la Seguridad Alimentaria ha quedado enredada; lo escuchamos en las noticias, lo vemos en los periódicos y en la TV; además lo dice Jean Ziegler : la Tierra ha sido rediseñada de forma tan rápida, desde la mitad del siglo XX, que quince de los 24 ecosistemas vitales están degradados por haber sido utilizados de forma insostenible. Los conocimientos de las diferentes comunidades humanas fueron desconocidos en el afán expansivo y de ganancia rápida, azuzado por la tecnología. El enfoque industrial de la naturaleza, semeja al dueño de la gallina de los huevos de oro, que desconoce procesos vitales y arranca la ganancia sin consideración.

La Soberanía Alimentaria es por principio, sostenible, calificativo que tanto invoca el desarrollo, pero que ha sido tan manoseado como la bondad que invoca el propósito de la Seguridad Alimentaria. En boca de Jesús la expresión es: no solo de pan vive el hombre; no basta con que la población esté bien alimentada y bien nutrida si su cultura le es subvalorada, destripada o usurpada; no basta con que la población esté bien alimentada y bien nutrida, si el terruño que habita, con los recursos naturales que se encuentren allí, es expoliado. Una comunidad soberana es sabedora de que alimentación, cultura y recursos naturales son, concomitantes en todas las acciones que atañen a la vida. Esas voces cada vez son mas audibles.

Referencias bibliográficas

Lorna Haynes. Entrevista.
www.news.bbc.co.uk

Defensoría del Pueblo. Declaración Universal de los Dere-

chos Humanos. Serie Red Nacional de Promotores. Colombia.

Fernando Bejarano González. Guía ciudadana para la aplicación del Convenio de Estocolmo. Octubre 2004. México.

Alberto Montero Soler. El hambre como delito. www.sociedadcivil/nuevositio/informaciones/noticia.asp?id=6505

Constitución política de Colombia. Imprenta Nacional. 1998.

Charles Darwin. Darwin on Humus and the Earthworm. Faber and Faber limited. London.

A de Saint Henis. Guide pratique de culture biologique. Agriculture et vie. France.

Monografía. Los precursores de la Ecología. www.monografias.com/trabajos7/ecol/ecol.shtml

Pelayo del Riego. La participación de los ciudadanos relacionada con la empresa sostenible; valor emergente, superior, positivo y crítico.

www.fundacionentorno.org

Luis Sigifredo Espinal. Apuntes Ecológicos. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Fundación Entorno. Los gigantes de las carreteras entonan el mea culpa ecológico. www.fundacionentorno.org 6 07 2004

Juan Carlos Arenas. Teoría de la Democracia. Conferencia del Ciclo sobre Norberto Bobbio. Biblioteca Pública Piloto, Medellín, 7 09 2004.

Steve Connor. The independent. ¿El estado del mundo? Está al borde del desastre. www.fotorevista.com.ar/actualidad

Fundación entorno. La Fundación Biodiversidad organiza una jornada sobre los “hotspots” de la biodiversidad. www.fundacionentorno.org/noticias

BIO BONOS GAIA
Nutrimos la Tierra, Alimentamos sus Plantas

Hacemos rentables su desechos organicos,
Asesoría, Diseño y Ejecución de Planes de manejo
Producción y Comercialización de ABONO ORGÁNICO

bioabonosgaia@hotmail.com

Cel: 311 720 73 74 / 311 630 38 95

CORPO AMBIENTAL GEDI
OBJETIVO LA VIDA

Por que nuestro objetivo es la vida, ofrecemos: asesorías ambientales, proyectos productivos; formación en liderazgo y educación ambiental. También: actividades lúdicas como caminatas, video foros, tertulias.

**Carrera 61 No 34-240 ofic. B 287,
teléfono 373 31 58, o al correo electrónico corpogedi@yahoo.es**